

# Metodología, métodos, técnicas

## Cómo organizar el pensamiento creativo:

las categorías de Peirce  
como matriz para la investigación aplicada

*How to organize creative thinking:  
Peirce's categories as a matrix for applied research*

Recibido: 21 de junio de 2023

Aprobado: 25 de noviembre de 2023

João Batista Freitas Cardoso

Universidade Presbiteriana Mackenzie, Brasil

### Resumen

Este texto presenta una matriz metodológica para la creación de productos técnicos, que se fundamenta en las categorías de Charles S. Peirce. La matriz fue concebida a partir de experimentos realizados en investigaciones de tipo aplicada. Como resultado, se señala que la pragmática peirceana es apta para la aplicación práctica, al orientar el uso del signo hacia una causalidad final y eficiente. En la matriz propuesta, los conceptos teóricos adquieren un carácter operativo, ya que guían: la definición de los sentidos que se pretende generar en las mentes de las personas; la evaluación de los tipos de signos que pueden utilizarse para generar los sentidos deseados; y la identificación de los fundamentos necesarios para que los signos cumplan con sus funciones.

**Palabras clave:** Procedimiento metodológico, Investigación aplicada, Semiótica peirceana, Proceso creativo.



## Abstract

This text presents a methodological matrix for the creation of technical products based on the categories of Charles S. Peirce. The matrix was conceived through experiments conducted in applied research. As a result, it is noted that Peircean pragmatics is suitable for practical application by guiding the use of signs towards a final and efficient causation. In the proposed matrix, theoretical concepts acquire an operational character as they guide: the definition of the meanings intended to be generated in a mind; the evaluation of the types of signs that can be used to generate the desired meanings; and the identification of the necessary foundations for signs to fulfill their functions.

**Keywords:** Methodological procedure, Applied research, Peircean semiotics, Creative process.

**João Batista Freitas Cardoso.** Brasileño. Doctor en Comunicación y Semiótica por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP), con Postdoctorado en Comunicación por la Universidade de São Paulo (USP). Profesor permanente en el Mestrado Profissional em Comunicação Intercultural nas Organizações de la Universidade Presbiteriana Mackenzie (UPM) y en el Mestrado Profissional em Inovação na Comunicação de Interesse Público de la Universidade Municipal de São Caetano do Sul (USCS). Líneas de investigación: semiótica visual; medios y arte; comunicación intercultural. Publicación más reciente: Cardoso, J. B. F. (2023). Primeiros preparos para a colheita. En L. M. Carvalho, M. G. Silva, R. Foletto y R. P. C. Coutinho (Eds.), *Comunicação e transformações da indústria criativa: cinco anos do PPGCIC*. Unipampa. Correo electrónico: [jbfcardoso@uol.com.br](mailto:jbfcardoso@uol.com.br). ORCID: [0000-0002-0192-3478](https://orcid.org/0000-0002-0192-3478)

## Introducción

**E**n Brasil, las investigaciones aplicadas o intervencionistas en el campo de la Comunicación, dirigidas a la resolución de problemas prácticos en la vida cotidiana de las organizaciones y la sociedad, comenzaron a ganar espacio en poco más de 10 años, con la regularización y apertura de los primeros cursos de maestría profesional por parte de la *Coordenação de Apoio à Pesquisa do Ministério da Educação* (CAPES/MEC).

Debido a las directrices de la CAPES relacionadas con el desarrollo de productos técnicos/tecnológicos, muchos investigadores en el campo de la Comunicación se han enfrentado al desafío de experimentar y comprender procedimientos metodológicos orientados a la investigación aplicada. En el proceso de consolidación de esta modalidad, uno de los mayores desafíos ha sido comprender la forma en que funciona recientemente el razonamiento científico en el campo de la Comunicación (Cardoso, 2023).

En este campo, se tiene como principio básico que las investigaciones deben centrarse en la producción y aplicación de conocimiento, con el objetivo de satisfacer demandas sociales o del mercado para mejorar la eficiencia y competitividad de las organizaciones mediante la solución de problemas. Se espera que el conocimiento técnico-científico resulte en planes, prototipos o productos mediáticos que puedan aplicarse y tengan un potencial efectivo para generar impacto en organizaciones privadas, públicas o del tercer sector, en diversas áreas como educación, salud o cultura. Como último fin, los resultados de las investigaciones deben contribuir a la resolución de problemas concretos en la vida cotidiana social u organizacional.

Aunque se reconozca la interdependencia y complementariedad entre la investigación básica y la investigación aplicada, o incluso considerando que muchos científicos de diferentes áreas cuestionan esta división, no se puede ignorar que son formas distintas de abordar los problemas: como algo indeseable que necesita cambiar, o como un cuestionamiento que busca una respuesta. A pesar de no ser tipos de investigaciones excluyentes, tienen sus especificidades, y estas características se evidencian de manera más clara en el proceso metodológico.

Desde esta perspectiva, muchos autores sostienen que la investigación debe partir de un problema práctico. Este tipo de problema se refiere a una situación negativa o dispar entre “lo que es” y “lo que debería ser” (Arias, 2012). Es un problema concreto que requiere una resolución inmediata y aplicada, exigiendo acciones en una realidad circunstancial (Gil, 2008). Esta es la primera dificultad para el pensamiento teórico, que tiende a ver el problema práctico solo como parte del contexto que involucra el problema del conocimiento.

Para abordar la naturaleza de este tipo de problema, las investigaciones pueden implementar procedimientos e instrumentos metodológicos originarios de otras áreas, como, por ejemplo, *Design Science Research* (Lacerda et al., 2013), la *Metodología del Marco Lógico* (Ortegón et al., 2015), el *Taller de Trabajo Crítico* (Fonseca et al., 2018) o *los métodos teórico-aplicados de las teorías semióticas* (Cardoso, 2023).

Este artículo tiene como objetivo principal presentar una matriz metodológica para la creación de productos técnicos basada en las categorías de Peirce. Con ello, el texto empieza presentando un panorama general del uso de las diferentes teorías semióticas como método aplicado, tomando como principales referencias a Santaella (2018), Cardoso (2010), Eco (2007) y Salles (1994). Posteriormente, de manera sucinta, se describen las categorías de las ciencias normativas y de la gramática especulativa que conforman la arquitectura filosófica de Peirce (2003) y sirven como base para el estudio de la matriz para la creación de productos, propuesta en la parte final. Esta matriz se origina a partir de experimentos llevados a cabo por el grupo de investigación *Signo Visual nas Mídias* (s.f.) en investigaciones del tipo aplicada.

## Semiótica como método teórico-aplicado

El uso de las teorías semióticas como métodos teórico-aplicados se ha desarrollado en Brasil, predominantemente basadas en los modelos y métodos de la corriente estructuralista y en las categorías sémicas propuestas por el filósofo estadounidense Charles S. Peirce (Cardoso, 2010). La corriente estructuralista fue impulsada en gran parte por la fundación del *Centro de Estudos Greimasianos* a principios de la década de los setenta en la Universidade do Estado de São Paulo (UNESP-Araraquara). La teoría de Peirce llegó a Brasil a través del *Programa de Posgrado en Teoría Literaria* de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP), con los trabajos de los profesores Décio Pignatari y Haroldo de Campos, este último

responsable de la edición brasileña del libro *Pequena Estética* (1970) del filósofo alemán Max Bense, que fue el primero en dar a conocer la obra de Peirce en su país. Santaella y Nöth (2004) consideran que los estudios peirceanos se inauguraron en 1974 con la publicación de libro *Semiótica e Literatura* de Pignatari.

En el área de Comunicación, las teorías semióticas como método teórico-aplicado han servido principalmente para el análisis de productos mediáticos. En *Semiotics of the Media* (1997), Nöth defiende la idea de que las teorías semióticas y los estudios de medios son disciplinas predestinadas a la cooperación interdisciplinaria. Según él, las diversas y distintas teorías semióticas, como campos de estudio de los procesos sígnicos en los sistemas naturales y culturales, han contribuido a los estudios de diversos sistemas mediáticos. Para Nöth (1997), la expansión de los estudios semióticos en los últimos años corresponde a la expansión de los medios en el siglo XX. Este pensamiento también es compartido por Santaella: “el surgimiento de la ciencia semiótica desde finales del siglo XIX coincidió con el proceso expansivo de las tecnologías del lenguaje” (2018, p. XIV). El esfuerzo en el análisis de los productos de comunicación se justifica por el hecho de que, actualmente, los medios desempeñan un papel determinante como instrumentos persuasivos de comunicación en la construcción de significado.

En lo que respecta en específico al uso de la teoría de Peirce como procedimiento para el análisis de productos mediáticos, en *Semiótica Aplicada*, Santaella (2018) propone un recorrido metodológico mediante el cual se pueden analizar productos de comunicación y procesos empíricos de signos.

De la misma manera en que pueden ser utilizadas como procedimiento para el análisis documental en investigaciones teóricas, las teorías semióticas también pueden ser consideradas como instrumentos de sistematización del proceso creativo para el desarrollo de productos técnicos y tecnológicos. En *Tratado general de semiótica*, Eco (2007) dedica una parte a la *Teoría da produção sígnica*, que se ocupa de las posibilidades de articulaciones de los sistemas de códigos, en las relaciones entre las *unidades de expresión* y las *unidades de contenido*, tanto del *continuum expresivo*, relacionado con la producción de unidades de signos, como del *continuum de contenido*, vinculado a las relaciones *expresión-mundo y emisor-destinatario*.

Salles (1994) argumenta que la semiótica peirceana es extremadamente adecuada para el proceso creativo, ya que dicho proceso está íntimamente relacionado a su vez con el proceso continuo de semiosis. Para ella, la acción del signo se dirige hacia un propósito, una tendencia. En los términos de Peirce, una “causalidad final” y, por ende, pragmática. El proceso de causalidad consiste en la compulsión definitiva de un pensamiento investigador que tiene como objetivo un fin (Salles, 1994). La autora añade que los propósitos traen consigo las metas y objetivos, como lo define Peirce, un “deseo operativo”. Es un mecanismo de eficiencia para lograr un resultado deseado, una “causalidad eficiente”.

Desde esta perspectiva, las categorías y tipos de signos de la teoría semiótica de Peirce (2003), ya utilizados para el análisis de procesos y productos comunicacionales, también pueden ser empleados en el proceso de concepción del producto. Los conceptos, en este caso, adquieren un carácter operativo, sirviendo de fundamento a métodos o modelos de creación.

Teniendo como premisas el problema práctico, el público objetivo y las circunstancias extrasemióticas que involucra la investigación aplicada, en este texto se propone la siguiente lógica de razonamiento: ¿Qué significados se pretende generar en la mente del intérprete? ¿Qué tipos de signos permiten generar esos significados? ¿Cuáles deben ser los fundamentos de esos signos? Se entiende que esta secuencia de razonamiento, sistematizada en el formato de una matriz, puede contribuir a la conducción del proceso creativo.

En los últimos años, el grupo de investigación *Signo Visual nas Mídias* ha experimentado el uso de las categorías semióticas de la teoría de Peirce en el desarrollo de productos técnicos. Una de estas aplicaciones se llevó a cabo en el desarrollo del *Juego DR*. Este juego fue concebido con el objetivo de insertar una perspectiva lúdica en la formación crítico-reflexiva de los adolescentes. Se trata de una tecnología lúdico-formativa que crea un campo simbólico, un espacio y un tiempo inmersos en las características imaginativas y libertarias de lo lúdico. Los resultados de la investigación, que culminaron en el proyecto del juego, fueron publicados en Oliveira et al. (2023).

## Ciencias normativas y gramática especulativa

En la transición del siglo XIX al siglo XX, Charles S. Peirce, uno de los filósofos estadounidenses más importantes, dedicó parte de su vida a la elaboración de un método científico que pudiera abordar las particularidades de diversas áreas en los campos más variados del conocimiento humano. En la década de los setenta, el lingüista ruso Roman Jakobson llamó la atención sobre el potencial que la obra de Peirce representaba para los estudios de diversos sistemas de signos. Sin embargo, debido a la naturaleza de su teoría, que no se prestaba, desde su origen, a las investigaciones empíricas, son pocos los investigadores que utilizan la semiótica peirceana como método teórico-aplicado, en comparación con los modelos estructuralistas. Gran parte de los estudiosos de la semiótica no está de acuerdo con este tipo de utilización de la teoría peirceana. No obstante, no se puede ignorar que todo método científico, al igual que cualquier lenguaje—un ámbito en el que la semiótica transita—, es dinámico. Según Santaella:

La teoría semiótica nos permite adentrarnos en el propio movimiento interno de los mensajes, en la forma en que son engendrados, en los procedimientos y recursos utilizados en ellos. También nos permite captar sus vectores de referencialidad no solo en un contexto más inmediato, sino también en un contexto extendido, ya que en todo proceso de signos quedan marcas de la historia, por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas económicas, por la técnica y por el sujeto que las produce (2018, p. 5).

Bajo la lógica de la teoría peirceana, el análisis de objetos concretos se realiza mediante una secuencia programada de operaciones, que comprende la observación de los diferentes tipos de signos, tanto en sus propias relaciones internas como en las relaciones que establecen con sus objetos y en las relaciones que establecen con sus interpretantes y concepciones mentales. En la teoría aplicada, lo que importa es comprender los modos de significación, denotación e información de los sistemas de signos; es decir, cómo los signos pueden ser utilizados por los emisores y qué efectos pueden provocar en los receptores. Justo en ese sentido se desarrollan los análisis que hacen uso de esta base teórica (Santaella y Nöth, 2004).

En la concepción semiótica de Peirce, una parte de su arquitectura filosófica, se fundamenta en la Fenomenología, una rama de la filosofía que estudia cómo llegan las ideas a las mentes de las personas. En la teoría de Peirce, la fenomenología proporciona fundamento para las tres Ciencias Normativas: la Estética, la Ética y la Lógica, cuya función es estudiar el proceso de organización del pensamiento correcto y controlado. De eso

se trata el pragmatismo. En este estudio, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar signos para alcanzar los objetivos pretendidos, interesa precisamente valerse del pensamiento pragmático en torno a los ideales, a los comportamientos y normas que guían el razonamiento.

Según Peirce (2003), como ciencia normativa, la tarea de la Estética es comprender los ideales que guían los sentimientos. La Estética determina cuál debe ser el fin último, lo que es admirable y atrae la sensibilidad humana, aquello hacia lo cual el deseo e interés se dirigen. En todo proceso creativo, por lo general, hay un ideal, una intención, un propósito, un objetivo que se desea alcanzar. La tarea de la Ética, por lo tanto, es comprender los procedimientos que orientan la conducta hacia lo admirable, lo deseable. Se trata, de este modo, de la acción correcta que está en conformidad con los fines deseados. En otros términos, es el esfuerzo y la acción necesarios para que los ideales determinados por la Estética tengan la posibilidad de realizarse. La tarea de la Lógica, finalmente, es comprender las normas que guían el pensamiento, las reglas que orientan el razonamiento correcto. La Lógica dirige la acción razonable mediante el autocontrol crítico sobre las operaciones intelectuales. El autocontrol lógico es un reflejo del autocontrol ético.

Bajo esta concepción, las tres Ciencias Normativas investigan las leyes universales de las relaciones entre los fenómenos y los fines y lo que es útil como base para el pensamiento pragmático. Para este filósofo, el pensamiento pragmático considera, en la esencia de la lógica, la clasificación y crítica de los argumentos en referencia a alguna clase especial de argumentos, lo que resulta en una aprobación cualitativa del argumento. Dicha autoaprobación presupone un autocontrol, que es, por lo tanto, voluntario. De este modo, es una concepción racional que consiste en su influencia sobre la conducta, una conexión entre el conocimiento y el propósito racional, un actuar intencional del emisor hacia el receptor. Para Peirce, una concepción intelectual debe considerar las consecuencias prácticas que pueden derivarse de la verdad de una concepción. Santaella explica y sitúa la relación entre la lógica pragmática y la semiótica en la teoría de Peirce de la siguiente manera:

La lógica es la ciencia de las leyes necesarias del pensamiento y de las condiciones para alcanzar la verdad. [...] La lógica, también llamada semiótica, no solo trata de las leyes del pensamiento y de las condiciones de la verdad, sino que, para abordar las leyes del pensamiento y su evolución, debe ocuparse primero de las condiciones generales de los signos.



[...] La lógica o semiótica tiene tres ramas: la gramática especulativa; la lógica crítica; y la metodéutica o retórica especulativa (2018, p. 3).

La clasificación de los tipos de signos propuesta por Peirce, utilizada como método teórico-aplicado para el análisis y la producción de signos, se ubica en la Gramática Especulativa. La gramática especulativa proporciona una variedad de tipos de signos y combinaciones de signos que, aunque no hayan sido concebidas para un mismo propósito, permiten el análisis de sistemas de lenguajes diversos. Según Santaella (2018), al servir como instrumento para el análisis de la cognición humana, la categorización de los signos de Peirce sirve para el análisis de objetos concretos. Para ella, aunque tenga una naturaleza filosófica, ontológica y epistemológica, la teoría de los signos puede ser tomada de una manera reduccionista, considerada en su autonomía, para servir a una aplicación gramática.

Las diversas facetas que presenta el análisis semiótico pueden llevarnos a comprender cuál es la naturaleza y cuáles son los poderes de referencia de los signos, qué información transmiten, cómo se estructuran en sistemas, cómo funcionan, cómo son emitidos, producidos, utilizados y qué tipo de efectos son capaces de provocar en el receptor (Santaella, 2018, pp. 4-5).

Peirce (2003) consideraba el signo en todas sus formas y manifestaciones como algo que permite representar un objeto y generar un sentido a una persona. Puede estar en un libro, una palabra, una pintura, una fotografía, una señal de tráfico, una persona, un grito, un suspiro o en cualquier otro objeto que pueda significar algo para alguien. En la semiosis, el signo se presenta como el vehículo que lleva algo desde el exterior hacia la mente, y en este proceso: lo representado es el objeto, lo comunicado es la significación, y la idea que provoca es la que construye el interpretante. Desde este punto de vista, el signo es todo aquello que genera en la conciencia de una persona un concepto equivalente a un objeto externo a la mente, reproduciendo un efecto interpretativo en una mente real o potencial a partir del momento en que establece relaciones con otros conceptos existentes en el inconsciente de los receptores.

En el artículo *Sobre una Nova Lista de Categorías* (1868), Peirce presenta tres categorías que se fundamentan en la fenomenología, en la comprensión de cómo llegan las ideas a nuestras mentes, a saber: *Primeridad*, *Segundidad* y *Terceridad*. Estas categorías sirven no solo como estructura para su arquitectura filosófica, sino también para sistematizar el proceso de semiosis y clasificar los diferentes tipos de signos de su teoría semiótica.

En lo que respecta a los tipos de signos, la *Primeridad* es la categoría del signo potencial, es decir, una categoría de signos sin una existencia en un tiempo o espacio determinado, pero con probabilidad de ejercer sus funciones cuando, bajo una condición dada, se realizan. Se trata de posibilidades de colores, formas, olores, sonidos, sabores, texturas o palabras que, cuando se incorporan en un objeto, tienen el potencial de evocar una o más ideas. En cambio, en la *Segundidad*, el signo está vinculado a un existente, en un espacio y un tiempo determinado en el universo. En este caso, son colores, formas, olores, sonidos, sabores, texturas o palabras que pueden ser percibidos por los sentidos porque son el resultado de una acción específica, única en el mundo. Los signos de la categoría de *Terceridad*, por su parte se generan a partir de relaciones intelectuales que se establecen entre dos o más signos, aquellos que alcanzan la conciencia a través de la percepción y los conceptos ya instalados en el inconsciente mediante experiencias colaterales.

Así, los signos pueden estar en la conciencia y el inconsciente individual o colectivo, fuera de la mente en un existente particular del mundo, o simplemente como una posibilidad de algo que aún no existe pero que puede llegar a existir y llegar a la mente a través de los sentidos. En el proceso de semiosis, para comprender los fenómenos del mundo, la conciencia produce el signo que media la relación entre el objeto y la persona.

La matriz de clasificación de Peirce comprende nueve tipos de signos organizados a partir de estas tres categorías; en la *Primeridad*: *Cualisigno*, *Sinsigno* y *Legisigno* son tipos de signos sin relación directa con un objeto o con un concepto en la mente y podrán generar sentido solo cuando estén incorporados en un existente; *Ícono*, *Índice* y *Símbolo* son signos de *Segundidad*, que tienen existencia al estar relacionados con uno o más objetos; *Rema*, *Dicisigno* y *Argumento* son tipos de signos de *Terceridad* que ejercen su función a partir de las relaciones que puedan establecer entre el objeto y conceptos ya presentes en el inconsciente. Para aquellos que no están familiarizados con las categorías peirceanas, sigue una breve explicación sobre estos tipos de signos.

La tercera categoría se refiere al signo en la conciencia, nivel del *Interpretante*. El interpretante es el efecto que genera el signo, o puede generar, en una mente después de pasar por la percepción al relacionarse con otros conceptos que está en el inconsciente; es el propio resultado significativo. Como explica Santaella (2008), decir que un signo represen-

ta un objeto, significa decir que trae a la mente un objeto. Este signo en la conciencia es el interpretante.

El interpretante se divide en tres tipos de signos: en el nivel de los sentimientos, el *Rema*; en el nivel de la constatación de una existencia, el *Dicisigno*; y en el nivel del pensamiento controlado, el *Argumento*.

El Rema es un signo de sentimiento, o de conciencia de un instante de tiempo no lo suficientemente determinado para permitir el reconocimiento o el análisis. Siendo un sentimiento vago e impreciso, libre de cualquier convicción; es un signo de pura posibilidad cualitativa. Efímero, dicho signo resulta del primer contacto y se expresa en la frescura de sensaciones inefables, sin juicio del razonamiento y, al ser una vaguedad, no tiene el propósito de generar certezas en el intérprete, sino, como máximo, algunas conjeturas o hipótesis. Por lo tanto, tiene el potencial de representar diferentes especies de objetos, puede ser “esto” o “aquello”.

El Dicisigno es un signo de conciencia del aquí y ahora, la interrupción que ocurre en el campo de la conciencia y tiende a atraer la atención hacia un objeto externo que pasa por la percepción. Equivale a la constatación de una realidad, de una existencia interna. Un dicisigno involucra necesariamente un rema. En otros términos, las certezas involucran sentimientos y, a menudo, algunas nuevas incertezas.

El Argumento es signo de un pensamiento controlado y organizado que se desarrolla en el tiempo. Este tipo de signo es una síntesis intelectual, convencionaada y legitimada para interpretar el mundo, representando un objeto mediante reglas establecidas en un contexto específico y sometido a normas determinadas. Teniendo conocimiento de las normas, el argumento tiende a generar en el intérprete la idea de verdad.

Durante todos los días de nuestras vidas, en las más diversas situaciones, somos tomados por sentimientos, pensamientos inciertos, certezas, convicciones y reflexiones que nos llevan a entender el mundo y tomar decisiones sobre una serie de situaciones en nuestra existencia.

Los signos en la mente son generados por los signos a los que el intérprete puede acceder en el objeto a través de sus sentidos, a partir de reacciones físicas y/o bioquímicas. Debido a las experiencias vividas, cada persona tiene la capacidad de acceder a algunos signos en los objetos existentes, pero no a todos. Esta capacidad está relacionada con los con-

ceptos que las personas acumulan en el inconsciente. Algunos lectores, por ejemplo, tendrán la capacidad de comprender con mayor facilidad lo que están leyendo en un determinado momento, incluso hasta el punto de no estar de acuerdo con algunas de estas explicaciones. Para otros, todo lo que se está leyendo aquí puede parecer novedoso, y solo cumple la función de confiar o no en el autor. Esto depende de cuánto la teoría de Peirce ha llegado a explicar esto en sus mentes por medio de otras experiencias colaterales, vivenciadas con otros existentes, en clases, lecturas o conversaciones. Como señala Santaella:

Todo existente, cualquier existente, está múltiplemente determinado; es una síntesis de múltiples determinaciones, ya que existir significa ocupar un lugar en el tiempo y el espacio, significa reaccionar en relación con otros existentes, significa conectarse. Por eso mismo, los existentes señalan al mismo tiempo hacia una serie de otros existentes (2018, pp. 12-13).

Dentro de la lógica triádica de categorización del pensamiento peirceano, los signos que establecen relación con el objeto también se dividen en tres tipos: *Ícono*, *Índice* y *Símbolo*.

El *Ícono* sugiere su objeto solo en virtud de sus propias cualidades, que son similares a las del objeto al que se refiere. A través de la semejanza, las cualidades del signo pueden relacionarse con cualidades de diferentes tipos de objetos. Son, por ejemplo, colores o perfumes que se parecen a colores o perfumes de otro objeto, como esencias aromáticas sintéticas.

El *Índice* también tiene características comunes con el objeto al que se refiere, pero esto se debe al hecho de que este tipo de signo ha sido generado por el propio objeto; es el resultado de las marcas perceptibles que el objeto dejó en un espacio y tiempo precisos. Este tipo de signo indica un existente específico, ya que las marcas dejadas por el objeto se presentan como pruebas de una existencia singular. Como ejemplo, perfumes o sabores que resultan de procesos físicos y/o químicos, como el sabor de un alimento en mal estado.

El *Símbolo* es un tipo de signo fundamentado en una convención que permite la comprensión del mensaje en un contexto pragmático. De esta manera, el símbolo lleva consigo una convención colectiva y no individual; sus leyes suelen ser una asociación de ideas establecidas por reglas acordadas o por hábito. Un ejemplo son colores o sonidos que deben cumplir con una norma para ser eficientes, como las diferentes sirenas de ambulancias y vehículos policiales.

Son precisamente el ícono, índice y símbolo los que despiertan en nuestras mentes sentimientos, certezas y pensamientos, pero, así como en el proceso cognitivo los pensamientos se mezclan con los sentimientos, en la experiencia perceptiva, íconos, índices y símbolos son percibidos simultáneamente. Lo que ocurre en un proceso de semiosis es la prominencia de un signo sobre el otro, a veces controlado por el propio intérprete. La estructura de redacción de este texto, por ejemplo, puede generar algunos sentimientos positivos o negativos a partir de asociaciones que el lector establezca con textos de otros autores: “no me gusta la forma en que este autor explica, parece similar al texto de...”. Por otro lado, un lector acostumbrado a textos científicos encontrará en este las marcas exactas de otros textos, los conceptos y ejemplos de los autores aquí citados. Por lo tanto, podrá señalar errores o aciertos de datos en las referencias. De todos modos, el conocimiento de la teoría utilizada en este trabajo es fundamental para que el lector comprenda el argumento y pueda evaluar la propuesta que se presenta, y decir: “no es de esta manera que Peirce entiende el concepto de...”.

En el uso de los signos como método para el análisis o la creación, lo que se hace es resaltar el signo más importante en el proceso de semiosis. En el examen de estos signos, es necesario considerar sus fundamentos, lo que los capacita para ejercer sus funciones en la semiosis.

Los fundamentos de los signos también son descritos y clasificados por Peirce en tres tipos: *Cualisigno*, *Sinsigno* y *Legisigno*. Esta tricotomía aborda las posibilidades significativas, ya que no hay una relación efectiva con el objeto ni con el interpretante. Estos fundamentos están relacionados con las propiedades materiales, sustanciales que el signo tendrá al realizarse en un objeto, en un existente.

El Cualisigno es una calidad potencial que tiende a generar un sentido impreciso cuando se corporifica en un objeto. Las texturas tienen cualidades como suavidad o aspereza, que pueden ser percibidas por el tacto. La suavidad o la aspereza son cualidades que pueden estar en objetos sintéticos, como la tela, naturales, como el cabello, o en conceptos, como el habla. Todos tienen una idea de lo que es una tela, cabello o habla suave o áspera, pero estas ideas no son necesariamente las mismas. Estos tipos de signos estarán aptos para generar sentido cuando se realizan, cuando se corporifican en un objeto, en su habla, en su cabello en la textura de su ropa. Sin embargo, como cualisignos, son solo posibilidades de cualidades que los existentes pueden tener.

El Sinsigno es un fundamento de una característica singular, pero también como posibilidad, algo que no existe pero que puede llegar a existir. Por ejemplo, la posibilidad de aspereza para una lija utilizada en materiales ferrosos es, aproximadamente, de grano 150 a 220. O sea, no se trata de una aspereza cualquiera, sino de una aspereza particular. Quien busca este tipo de objeto espera este tipo de aspereza. Las posibilidades singulares involucran cualidades, por lo tanto, el sinsigno involucra cualisignos.

El Legisigno es una ley que, cuando se aplica a un existente, funciona como signo. Según Peirce, toda ley es una convención, un tipo general de signo que, al ser acordado, es capaz de generar un sentido. Decir que las lijas para materiales ferrosos deben tener granos de 150 a 220 es lo mismo que afirmar que existen normas, reglas, para fabricar estas lijas. Vale decir, los existentes se conforman a las leyes. Todo legisigno requiere sinsigno, de la misma manera que todo sinsigno requiere cualisignos. Las normas que orientan la fabricación de lijas para metales determinan una textura específica que se muestra como una calidad.

Dependiendo del fundamento del signo, de la propiedad que se está considerando en el proceso de semiosis, la manera en que puede representar su objeto será diferente. Según Nöth (2013, p. 20), es necesario considerar que:

La teoría de la interpretación de Peirce no es una teoría hermenéutica que prescribe cuál de las lecturas posibles de ciertos textos es correcta y cuál es incorrecta, ni una teoría dogmática que prohíba interpretaciones individuales. Según Peirce, las interpretaciones son interpretantes, efectos que un signo crea en un intérprete, pero estos efectos pueden ser de muchas órdenes: sentimiento, emoción, afecto, admiración, acción, obsesión, agresión, repudio, convicción, creencia, guerra y paz. Solo algunos de ellos son lógicos. La suposición de que los textos solos pueden tener una única interpretación no se sostiene en la semiótica de Peirce.

Dado que la matriz propuesta en este estudio parte de los efectos deseados que se quieren causar en una mente, conviene aplicar las categorías de signos en el sentido inverso al que comúnmente se presenta, comenzando por la tercera categoría, la del interpretante (Rema, Dicsigno y Argumento), pasando a la segunda, la del objeto (Ícono, Índice y Símbolo), y finalizando con la primera, la del signo en sí mismo (Cualisigno, Sinsigno y Legisigno).

## Semiótica de Peirce como matriz para la creación de productos

Considerando la propuesta de una matriz semiótica para la creación, se parte del principio de que, además de servir para la lectura de procesos y productos comunicacionales, las categorías y tipos de signos de la semiótica de Peirce pueden aplicarse al proceso de concepción del producto de comunicación. Como se ha presentado antes, los conceptos toman la forma de una matriz que se estructuró bajo la siguiente lógica de razonamiento: ¿Qué sentidos se pretenden generar en la mente del intérprete? ¿Qué tipos de signos permiten generar esos sentidos? ¿Cuáles deben ser los fundamentos de esos signos?

Desde esta perspectiva, los procedimientos analíticos siguen una secuencia programada de operaciones, que incluye la observación de los diferentes tipos de signos en relación con su intérprete, su objeto y su fundamento (Cardoso, 2023). Este método, como se ha expuesto, se apoya en la pragmática, que se respalda en las categorías descritas en las Ciencias Normativas, que sirven para el estudio de las normas y procedimientos que guían la búsqueda de lo deseable.

Con referencia a la pragmática, la conexión entre una cognición y un deseo intencional, el propósito de la matriz es ayudar en la construcción y organización de un hábito de pensamiento que conduzca a una disposición para la práctica, un concepto que sea operativo. Aunque se pueda emplear de forma simplificada en casos particulares, no se trata de una simple organización mental individual, como podría sugerir la matriz, sino de la organización de una compleja lógica general a la que todas las personas están sometidas. Se trata de una relación de intérpretes compartidos con las asociaciones individuales que un intérprete puede hacer entre dichos intérpretes tomando en consideración un propósito también particular. Como señala Morris:

Willian James subrayó la idea de que un concepto no es una entidad, sino una forma en la que ciertos datos de la percepción funcionan representativamente, y que este tipo de funcionamiento ‘mental’, en lugar de ser una simple contemplación del mundo, es un proceso altamente selectivo en el cual el organismo obtiene indicaciones sobre cómo actuar en relación con el mundo para satisfacer sus necesidades o intereses (1976, pp. 33-34).

La lógica pragmática, en este sentido, se entiende como un método aplicado y sistematizado a través de una matriz que guía las etapas del desarrollo del pensamiento pragmático (veáse Cuadro I).

**Cuadro I. Dimensión pragmática**

Etapa que corresponde a la Estética	Etapa que corresponde a la Ética	Etapa que corresponde a la Lógica
Definir los ideales, aquello a lo que se dirige el interés:  ¿Cuál es el objetivo que se desea alcanzar, el propósito último?	Identificar los procedimientos que están en conformidad con los propósitos:  ¿Cuáles son las acciones y esfuerzos necesarios y correctos para alcanzar lo que es deseable?	Considerar las reglas y razonamientos que orientan las conductas necesarias. Teniendo en cuenta el contexto extra semiótico:  ¿Cuáles son las normas que guían el proceso de una actuación razonable?

Fuente: Elaboración propia (2023).

Esta matriz propone que la sistematización del pensamiento creativo debe comenzar con el resultado que se desea alcanzar, práctica comúnmente utilizada en algunas áreas, como la publicidad. Una vez que se ha definido este propósito, se procede a la investigación de elementos que puedan guiar los procedimientos para alcanzar los objetivos deseados. Solo entonces, se presta atención a las normas que rigen la producción.

Dado que en la creación hay un propósito, un deseo operativo que se orienta hacia una causalidad eficiente, las categorías presentadas sirven para organizar el proceso creativo siguiendo el orden de objetivos y procedimientos:

1. Definir qué efectos se pretenden alcanzar en la mente del público (emocional, energético o lógico) en términos de Peirce: los interpretantes que se pretende generar en la mente del intérprete (Rema, Dicisigno y Argumento);
2. Evaluar los tipos de signos que pueden ser incorporados (Ícono, Índice y Símbolo) para lograr los efectos deseados;
3. Identificar qué propiedades, qué fundamentos (Cualisigno, Sinsigno y Legisigno), necesitan tener estos signos para lograr el efecto deseado.



Como ya se explicó, este método invierte el orden lógico de las categorías propuestas por Santaella (2018) para el análisis de objetos concretos, comenzando por la tercera categoría, la del interpretante, pasando a la segunda, la del objeto, y terminando con la primera, la del fundamento. La justificación de este cambio en el orden lógico se basa en la comprensión de que, en un proceso creativo, primero es necesario definir qué sentidos se pretende generar en la mente del público para, a partir de ahí, definir los elementos con potencial para generar ese sentido.

De acuerdo con Morris (1976, p. 35), en la dimensión pragmática, el intérprete tiene el hábito de “usar el vehículo signo bajo ciertas circunstancias e, inversamente, esperar que ocurra tal y tal cuando se usa el signo”. El proceso creativo corresponde justo a las transformaciones y combinaciones de signos utilizados por el intérprete, “las estipulaciones para el uso de los signos que él establece para sí mismo, de la misma manera en que busca controlar deliberadamente otros modos de comportamiento en relación con las personas y las cosas”.

A continuación, se presenta la matriz del proceso de creación fundamentada en la lógica pragmática (veáse Cuadro II). Es importante destacar que cada una de las siguientes etapas se refiere a un tipo y una forma de uso de los signos: los sentidos generados en una mente potencial, el nivel del signo en relación con el intérprete, deben ser equivalentes a algo externo a la mente, el nivel del signo en relación con el objeto, a través del fundamento de los signos, y el nivel del signo en relación con sus propiedades.

**Cuadro II. Matriz del proceso creativo**

<b>Nivel del Interpretante</b>	<b>Nivel del Objeto</b>	<b>Nivel del Fundamento</b>
<p>Definir qué efectos se pretende alcanzar en la mente del público (emocionales, energéticos o lógicos), considerando que los sentimientos, certezas y reflexiones se mezclan, y en ciertos momentos, predomina uno de ellos.</p> <p>Considerar las relaciones intelectuales que el intérprete pueda establecer debido a conceptos que ya tenga en su mente.</p>	<p>Evaluar los tipos de signos que pueden ser utilizados para alcanzar los efectos deseados (emocionales, energéticos o lógicos), teniendo en cuenta que estos tipos de signos se perciben simultáneamente, y depende del intérprete acceder a ellos o no.</p> <p>Considerar que estos signos tendrán una existencia material y que todo lo existente está determinado de múltiples maneras y apunta a diferentes tipos de existentes.</p>	<p>Identificar qué propiedades deben tener los signos seleccionados para lograr el efecto deseado (emocional, energético o lógico), observando sus especificidades materiales.</p> <p>Considerar las posibilidades de significado de estas propiedades, teniendo en cuenta el conocimiento del público, sus probables experiencias adicionales y el contexto extra semiótico.</p>
<b>Nivel del Rema</b>	<b>Nivel del Ícono</b>	<b>Nivel del Cualisigno</b>
<p>¿Qué sentimientos se pretende generar en la mente del intérprete?</p> <p>¿Hasta qué punto estos sentimientos pueden llevar a ideas vagas e imprecisas?</p> <p>¿Cuál es el propósito de generar estos sentimientos y esta vaguedad?</p>	<p>¿Qué signos verbales, visuales o sonoros pueden asociarse con los sentimientos deseados a través de similitudes perceptibles o de significado?</p> <p>¿Cómo pueden relacionarse estos diferentes tipos de signos para generar el efecto deseado y cómo pueden controlarse para no generar otras asociaciones?</p>	<p>Observando las experiencias colaterales que el público pueda haber tenido, ¿qué aspectos cualitativos de los signos deben ser considerados?</p> <p>¿Qué posibilidades de asociaciones basadas en similitud pueden establecerse por parte del público?</p>

<p><b>Nivel del Dicisigno</b></p> <p>¿Qué convicciones se pretende generar en la mente del intérprete?</p> <p>¿Hasta qué punto estas convicciones pueden contribuir a la fijación de creencias o al surgimiento de nuevas conjeturas?</p> <p>¿Cuál es el propósito de generar estas certezas?</p>	<p><b>Nivel del Índice</b></p> <p>¿Qué signos verbales, visuales o sonoros están directamente relacionados con las convicciones que se pretenden generar, sirviendo como prueba de lo que se señala?</p> <p>¿Cómo pueden relacionarse y controlarse estos diferentes tipos de signos para lograr el efecto deseado?</p>	<p><b>Nivel del Sinsigno</b></p> <p>Observando las experiencias colaterales que el público pueda haber tenido y las condiciones extra semióticas, ¿qué características materiales de los objetos deben considerarse en la definición de los elementos verbales, visuales o sonoros?</p> <p>¿Hasta qué punto el público tiene la capacidad de reconocer las relaciones directas entre los signos y el objeto?</p>
<p><b>Nivel del Argumento</b></p> <p>¿Qué pensamientos controlados y reflexiones se pretende estimular en la mente del intérprete?</p> <p>¿Hasta qué punto estos pensamientos pueden contribuir a un cambio en hábitos, actitudes o comprensión del mundo?</p> <p>¿Cuál es el propósito de estimular la búsqueda de la verdad?</p>	<p><b>Nivel del Símbolo</b></p> <p>¿Qué signos verbales, visuales o sonoros están capacitados para generar una reflexión teniendo en cuenta el contexto colectivo?</p> <p>¿Cómo pueden relacionarse estos diferentes tipos de signos para lograr el efecto deseado y cómo pueden dirigirse hacia las convenciones establecidas?</p>	<p><b>Nivel del Legisigno</b></p> <p>Observando las experiencias colaterales que el público pueda haber tenido y el contexto cultural en el que se encuentra, ¿qué normas se aplican a los sistemas de signos seleccionados para generar un pensamiento controlado?</p> <p>¿Hasta qué punto el público tiene suficiente conocimiento para descifrar el sistema de signos?</p>

Fuente: Elaboración propia (2023).

Esta propuesta de matriz no debe ser entendida como un modelo estanco en el que la realidad debe encajar; más bien, debe estar abierta a cambios según lo exija la naturaleza del objeto o del proceso creativo. Lo más importante es organizar la forma de pensar la creación, asegurando que las elecciones de los signos y sus fundamentos estén guiadas por un propósito mayor.

## Consideraciones finales

Al diseñar una propuesta de matriz de aplicación de las categorías y tipos de signos de la teoría de Peirce para la sistematización del proceso creativo, este texto planteó el propósito de ayudar en el proceso creativo. El uso de dicha matriz ha sido probado en experimentos realizados por el grupo de investigación *Signo Visual nas Mídias* para el desarrollo de productos técnicos y ha sido prolífica en los resultados.

Contrario a la creencia de que la teoría semiótica de Peirce no es adecuada para la aplicación práctica, ya que no fue concebida para ese fin, la investigación que resulta en este estudio parte del principio de que la categorización de Peirce es adecuada y útil para la formación de un procedimiento metodológico para investigaciones aplicadas, orientadas al desarrollo de productos técnicos y tecnológicos para resolver problemas prácticos, con un potencial efectivo para generar un impacto concreto y esperado. Esto se debe a que, en su teoría, la acción del signo está dirigida hacia un propósito pragmático, una causa final y eficiente. Esta lógica presupone la definición de un resultado deseado y los ideales, conductas y normas que conducen a lo esperado.

En la matriz propuesta, los conceptos teóricos adquieren un carácter operativo, comprendiendo los procedimientos que guían la conducta correcta, los esfuerzos y recursos necesarios para que el objetivo previsto se logre. De este modo, la matriz tiene el propósito de orientar el autocontrol lógico y ético del pensamiento creativo, y servir para la organización de un razonamiento que conduzca a consecuencias prácticas. La teoría tiene, entonces, una aplicación pragmática, orientada a la definición de los significados que se pretenden generar en la mente de las personas, la evaluación de los tipos de signos que pueden utilizarse para generar los significados deseados y la identificación de los fundamentos necesarios para que los signos cumplan su función.

## Referencias

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación – Introducción a la Metodología Científica*. Editora Episteme.
- Cardoso, J. B. F. (2010). Semiótica, imagem e publicidade – Conceitos, métodos e modelos aplicados. En J. L. Braga, M. I. V. Lopes y L. C. Martino (Eds.). *Pesquisa empírica em comunicação – Livro Compós*. Editora Paulus/COMPÓS.
- Cardoso, J. B. F. (2023). Primeiros preparos para a colheita. En L. M. Carvalho, M. G. Silva, R. Foletto y R. P. C. Coutinho (Eds.), *Comunicação e transformações da indústria criativa: cinco anos do PPGCIC*. Unipampa.
- Eco, U. (2007). *Tratado general de semiótica*. Antônio de Pádua Danesi (Tradução) Editora Perspectiva.
- Fonseca, R. M. G. S. da, Oliveira, R. N. G. de y Fornari, L. F. (2018). Prática educativa em direitos sexuais e reprodutivos: a Oficina de Trabalho Crítico-emancipatória de Gênero. Programa de atualização em enfermagem: atenção primária e saúde da família. *Artmed Panamericana, 1*, 59-120. <http://tinyurl.com/464fu3pm>
- Gil, A. C. (2008). *Como elaborar projetos de pesquisa*. Editora Atlas.
- Lacerda, D. P., Dresch, A., Proença, A. y Antunes Júnior, J. A. V. (2013). Design Science Research: método de pesquisa para a engenharia de produção. *Gest. Prod., 20(4)*, 741-761. <http://dx.doi.org/10.13140/2.1.2264.2885>
- Morris, C. (1976). *Fundamentos da teoria dos signos*. UBI.
- Nöth, W. (1997). *Semiotics of the Media: State of the art, projects and perspectives*. Mouton De Gruyter.
- Nöth, W. (2013). A teoria da comunicação de Charles S. Peirce e os equívocos de Ciro Marcondes Filho. *Galáxia, 13(25)*, 10-23. <https://www.scielo.br/j/gal/a/H3YZfQ9rdvxjNWWsmzWZx-WH/>
- Oliveira, R. N. G. de, Cardoso, J. B. F., Pires, M. R. G. M., Huertas, E. M. C. G. y Fonseca, R. M. G. S. (2023). É muito nossa cara! – Jogo Dr como produto midiático para abordagem da violência nas relações afetivo-sexuais na adolescência. *Contracampo, 42(2)*, 01-23. <https://doi.org/10.22409/contracampo.v42i2.57892>

- Ortegon, E., Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Naciones Unidas – CEPAL.
- Peirce, C. S. (2003). *Semiótica*. Perspectiva.
- Salles, C. A. (1994). The esthetic lure of final causes - artistic creation as a semiotic process. *Revista Semiótica*, 102(3), 225-235. <https://doi.org/10.1515/semi.1994.102.3-4.225>
- Santaella, L. (2008). Epistemologia semiótica. *Cognitio*, 9(1), 93-100. <https://philpapers.org/rec/SANESS>
- Santaella, L. (2018). *Semiótica aplicada*. Thomson.
- Santaella, L. y Nöth, W. (2004). *Comunicação e semiótica*. Hacker Editores.
- Signo Visual nas Mídias. (s.f.). *Início*. <https://www.signovisualnasmidias.com/>